

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

NOTICIAS LOCALES.

Uno de los primeros actos del nuevo gobernador, fué reunirnos ayer tarde en su despacho á los directores de los periódicos locales, para decirnos: que no representa á un gobierno reaccionario, sino á quien dará toda la libertad posible á la prensa, no tolerando sinó lo que las leyes no toleran; que desea el concurso de la prensa y su ilustracion en todas las cuestiones de interés local, y otras muchas declaraciones francas que honran á quien las hace.

De esta primera entrevista, salimos convencidos de dos cosas:

Primera: que el nuevo gobernador es una persona ilustrada, que tendrá criterio propio en todas las cuestiones.

Y segunda: que tenemos una buena autoridad.

El Sr. D. Ramon Alfaro tiene un carterro que casi no le deja hablar, pero con nosotros los periodistas se expresó divinamente y á nuestra satisfaccion.

CARTA DE BERMUDEZ. (Recibida con retraso.) Madrid 1.º de Febrero de 1884.—Sr. Director de EL DIARIO.—El goberna-

dor de esa sale esta noche para esa provincia, segun ayer me dijo.

Persona de un trato distinguido, amigo complaciente y de un carácter afable, puede estar Murcia segura que es uno de los mejores gobernadores que ha tenido. Lo que es necesario que las exigencias é intransigencias no le hagan que llegue un dia en que pida su traslado.

El Sr. Ayuso, que vá de secretario, es un buen empleado, hombre de administracion y de buenísimos antecedentes, ha sido ya secretario distintas veces de varios gobiernos.

* * *

En todas las oficinas sigue el movimiento de personal.

Han quedado cesantes nuestros paisanos Serrano de la Pedrosa (D. Francisco) y Quesada.

En cambio han sido repuestos en sus destinos los señores Navarro, Parreño, Massa (D. Serafin) y algunos otros.

Se ha firmado ya el álbum que dedican como recuerdo de amistad al Sr. Sagasta, y faltan en él las de nuestros representantes Sres. Pagan, D'Estoup y Alcalde, además las de los Sres. Fabié, y no recuerdo quien otro.

Segun mis informes, son muchos los diputados constitucionales que van á abandonar la política del Sr. Sagasta.

Los centralistas, excepcion hecha del Sr. Alonso Martinez, que se queda de jefe sin gente, todos van á las filas conservadoras, así como algunos amigos del Sr. Navarro Rodrigo: otros que tienen ideas más conformes con los principios democráticos, pasarán á formar en la izquierda.

El dia 28 es la fecha acordada en principio para la disolucion de las actuales córtas.

Aunque los Sres. Pagan, Alcalde y D'Estoup, se han afiliado incondicionalmente al partido conservador, serán candidatos en las próximas elecciones, porque ya recordará V. que cuando el partido constitucional hizo las elecciones, ó mejor dicho, cuando se discutieron los candidatos, el Sr. Albareda, ministro á la sazón de Fomento, sostuvo las tres candidaturas de los conservadores de esa provincia, en el seno del gabinete, y se disgustó porque una de ellas no prevaleciese.

Dícese que convino entonces dar aquellos candidatos á los conservadores á cambio de que estos los dieran á los constitu-

— 4 —

tregar á ese Real cuerpo literario, los restos mortales del conocido publicista D. Diego Saavedra Fajardo, tengo la satisfaccion de manifestar á V. S. que con esta misma fecha dirijo de oficio al susodicho Presidente de S. Isidro, las órdenes correspondientes, á fin de que entregue á la Comision que de esa Real Academia se le presente, con las necesarias autorizaciones, los indicados restos mortales de nuestro Saavedra. =Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1883.=Juan Ignacio, Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.=Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia.»

Del mismo modo por el Ministerio de la Gobernacion, se expidió la siguiente Real Orden de licencia:

«Hay un membrete que dice: «Ministerio de la Gobernacion.—Direccion General de Beneficencia y Sanidad.—Seccion de Sanidad.—Negociado 1.º.—Excmo. Señor.—Con esta fecha me comunica el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion la Real Orden siguiente.—Ilmo. Señor.—Dada cuenta á Su Magestad del expediente instruido en este Ministerio con motivo de la instancia elevada al mismo por el Director y Secretario de la Real Academia de la Historia, en solicitud de autorizacion para que la sean devueltos los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo, que depositó el año 1836 en la Iglesia de San Isidro de esta córte, con el fin de entregarlos á las autoridades de Murcia, para ser honrosas y definitivamente inhumados en la Catedral de dicha ciudad, en atencion á haber sido la expresada provincia, patria de escritor tan preclaro y tan célebre en la república de las letras, durante la primera mitad del siglo XVII. Vista la Real Orden de 19 de Marzo de 1848 y la dictada en 3 de Diciembre de 1882, por la cual se autorizó la traslacion desde el Cementerio de la Patriarcal de esta Córte á la iglesia de la Universidad de Sevilla, del cadáver de D. Nicolás María Rivero, en virtud de las especiales circunstancias que en él habian concurrido; Considerando que, aun cuando las disposiciones vigentes prohiben de un modo general, las inhumaciones dentro de las iglesias, no han tenido aplicacion práctica siempre que se ha tratado de honrar la memoria de aquellos hombres que, como

APÉNDICE AL SUMARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS RESTOS DE

Saavedra Fajardo

POR

D. JAVIER FUENTES Y PONTE.

A mis buenos amigos de Murcia

Javier Fuentes y Ponte.

Con objeto de complementar las noticias y procedimientos que constan en el Sumario, que publiqué en 2 de Noviembre de 1883, voy á molestar de nuevo vuestra atencion, ya con un ligero relato de lo acontecido hasta hoy ya transcribiendo las comunicaciones que han mediado para la consecucion de nuestro propósito.

El dia 1.º de Noviembre salió de Murcia, por el correo, la instancia de las autoridades, fecha 31 de Octubre, que consta en la página 13 del Sumario, y en la junta del 2, siguiente dia, la Real Academia de la historia dió cuenta de

cionales, pero ya no hay motivo para abondar estos compromisos, toda vez que los referidos señores estan de hecho y de derecho con el partido gobernante.

Donde se van á presentar muchos candidatos és en la circunscripci6n de Cartagena.

Las elecciones serán en la primera quincena de Abril.

Aunque otra cosa se haya dicho, el gobierno verá el medio de suspender algunos concejales y diputados, dentro de breves dias.

Está indicado para esa sede vacante el Sr. Ibañez, obispo de Teruel, y para esta resulta el Sr. Bermudez Cañas, dean de Sevilla, de lo cual, se ha tratado ya en consejo de ministros, aunque no se ha acordado definitivamente.

Hasta la próxima,

E. Bermudez.

Ayer mañana llegó á esta ciudad el gobernador de la provincia D. Ramon Alfaro, á quien esperaban en la estacion el interino Sr. Pardo, el alcalde accidental Sr. Soler y una respetable representacion del partido conservador, compuesta de los Sres. Marqués de Ordoño, Marqués de Pinares, D. Pascual Abellan, D. Pedro Diaz, D. Pedro Gomez Esbry, D. Antonio Gomez, D. José Illan, D. Roman Sanz, don José Noguera, D. Ricardo Cantó, D. Diego Salmeron, D. Dionisio Alcázar y don Jesualdo, y algunos otros que no recordamos. Tambien estuvieron los inspectores de policia.

En la noche del domingo fué encon-

trado muerto en las calles de Zeneta, el vecino de dicho pueblo Francisco Perez Alcázar, cuya muerte fué á consecuencia de una riña en la que recibió un tiro. La guardia civil del puesto de Beniajan, que acudió á dicho pueblo en cuanto fué avisada por aquel alcalde, procedió inmediatamente en averiguacion de quien fuese el autor del delito.

En el tren correo de ayer llegó á esta el Sr. D. Pedro Pagan, que parece salió anoche para Cartagena.

Se han remitido á los alcaldes de Pinar, Beniel, San Javier, Pacheco y Alcantarilla, las listas impresas de diputados á córtes y provinciales para las de este año.

Segun un periódico de Lorca, la especie infundada de que pudieran venderse en aquellos estancos cigarrillos de contrabando, previene de estar los fumadores acostumbrados á los de Alicante, y haberles remitido ahora de los de Cádiz, que no les agradan tanto.

En el último cabildo celebrado por la Hermandad de los Nazarenos del Cármen, ó sea, la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor, se aprobaron las nuevas constituciones y se eligieron, con arreglo á ellas, los cargos, resultando elegidos los siguientes comisarios: tesorero D. Casto Astorza, comisario de tunicas D. Domingo Barberán, de funciones D. Ildfonso Barberán, de convocatoria D. Joaquin Garcia y D. Joaquin Gonzalez, de procesion D. Antonio Campillo, D. José Fairen, D. Antonio Marin y D. Jo-

sé Catañ Torres, de estantes D. Antonio Martinez Brú, secretario D. José Costa, vice D. Luis Bolarin, vocales D. Antonio Saenz de Tejada, D. José Maria de Cañada Gimeno.

Finalmente se acordó que el último viernes de cuaresma esté manifesto Su Divina Magestad, velado por los cofrades, en sufragio del Sr. Obispo D. Diego Mariano Alguacil, su presidente que fué.

Asistimos el domingo en la noche un rato á la velada literaria que dió en el Instituto la sociedad La Juventud; y por lo que vimos y oimos, al final de la sesion, sentimos no haber disfrutado de toda ella. Celebróse en el lujoso salon de grados, con gran concurrencia de señoras, con asistencia de todos los socios y con gran número de curiosos y aficionados á esta clase de actos. Otro dia nos ocuparemos más detalladamente de esta sesion; por hoy sólo diremos que estos jóvenes dan á estas la respetabilidad debida y que cada dia se aficionan más ellos, y con más provecho, por lo que repetimos nuestra felicitacion á su presidente don Pedro Maria Lopez y á los socios señores Molina y Molina, Medina Perez, Ramos Pinar, Sirera, Beltran Diaz, Lopez Galindo, Morote, Avizanda, Ibarra, Lopez Egea, y Rodriguez, que tomaron parte en esta velada.

Regular concurrencia asistió el domingo en la tarde á la plaza de Toros, donde el espectáculo fué tan variado y selecto que el público salió complacido. Los ejercicios ecuestres y gimnásticos fueron

— 2 —

ella, nombrando, para que informase sobre aquel documento, á su académico de número Excmo. Sr. Marqués de Molins, éste, en 16 del mismo, evacuó su brillante informe que publicó el «Boletín» de la Real Academia y EL DIARIO DE MURCIA, leyéndole S. E. á la Real Academia, en las juntas de 23 del mismo y del 7 de Diciembre. A consecuencia de ser favorable á lo solicitado; dirigió aquel alto cuerpo al Gobierno de S. M. la siguiente exposicion:

«Excmo. Sr.—Los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo, el célebre autor de las «Empresas Políticas», de la «Corona Gótica» y de la «República Literaria», que yacian en la iglesia de Padres Agustinos Recoletos desde 1648, fueron en 1836 recojidos por esta Real Academia y depositados de orden del Gobierno en la Real Iglesia de S. Isidro.

«Allí estaban arrinconados, quizá desconocidos, y tal vez pronto hubieran sido; como otros, perdidos; porque la Academia al reclamarlos no se propuso erigirles monumento digno y vistoso, empresa que, si con todos los que se hallan en el caso del ilustre escritor se hubiera de llevar á cabo, excederia con mucho á los escasos recursos de esta Corporacion. Atendió en 1836 solo á lo que se consiguió, á saber: salvar de la profanacion y del olvido tan preciosos despojos.

«Al presente, noticioso de lo referido, el celoso corresponsal de esta Academia D. Javier Fuentes y Ponte, sabedores del caso el prelado y las autoridades de Murcia, se han propuesto trasladar á aquella ciudad y depositar en su Catedral, en monumento digno, los restos del que fué gloria de aquella provincia, honra de España, sujeto respetado en naciones extranjeras y aun enemigas, y amantísimo servidor de su Rey y de su patria.

«Con semejante intento se han dirigido á esta Academia, pidiéndola que sea su medianera con el Gobierno de S. M., para la concesion de tan piadoso como patriótico propósito.

«Si esta Corporacion creyese posible elevar en la capital de España, monumentos á los varones ilustres que en ella estan sepultados, vacilaria en prohibir el proyecto de los patricios de Murcia, porque no está resuelto si es ó no conveniente esa centralizacion absoluta, aún de los recuerdos gloriosos. Pero

— 3 —

lo ocioso de tal cuestion y lo realizable de semejantes monumentos, se demuestra con solo decir que en las mismas bóvedas de S. Isidro, aun descontando los Lainez, Rivadeneyras y Nieremberg, yacen arrinconados Esquilache, Melendez Valdés, Moratin y Valdegamas.

«Ni hay tampoco en el intento de los murcianos, el menor asomo de egoismo provincial ó de demostracion ruidosa de espíritu de localidad, sino el piadoso deseo de honrar la memoria y salvar las cenizas de quien fué ejemplo de buenos ciudadanos como de clásicos escritores, y estimular así el estudio y la imitacion de los venideros.

«Por estas causas la Academia espera que el Gobierno de S. M. accederá á las súplicas de esta Corporacion, y que de acuerdo con la autoridad eclesiástica, dispondrá le sean devuelto los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo, que la misma Academia depositó en 1836 en la Real Iglesia de S. Isidro, autorizando á la misma Academia á que los entregue á las autoridades de Murcia, para ser allí honrosa y definitivamente sepultados.—Madrid 30 de Noviembre de 1883. —Antonio Cánovas del Castillo, Director.—Pedro de Madrazo, Secretario.»

En sesion de la Real Academia de la Historia del viernes 21 de Diciembre, se acordó por esta nombrar una comision de individuos de número que en su dia hiciese la entrega de sus restos, siendo este el extracto del acta.

«Se nombró, además, otra Comision, compuesta de los señores Marqués de Molins, y Rada y Delgado, que probablemente será presidida por el Sr. Cánovas, para que asista á la ceremonia de trasladar los restos mortales de Saavedra Fajardo á Murcia.»

La Real Academia despues de gestionar oficial y particularmente cerca de S. Emmeia, el Cardenal arzobispo de Toledo, recibió de este prelado la siguiente autorizacion.

«Hay un membrete que dice.—Arzobispado de Toledo—Excmo. Señor.—Enterado del muy atento oficio de V. E. fecha 30 del último Noviembre, en que se me pide comunicacion de órdenes oportunas al Sr. Presidente de la Real Iglesia de San Isidro de esta córte, para que con mi licencia pueda en-

de los mejores que hemos visto; sobresaliendo, entre todos, los tan preciosos como difíciles ejercicios sobre dos caballos, de Casimiro Wolsi y la simpática joven artista, cuyo nombre ignoramos. Todos ellos merecen verse.

La ascension en el globo del Capitan Martinez, nos sorprendió á todos, después de las que tenemos vistas. Arrojo, arte, intrepidez y buena sombra, caracterizan al Capitan Martinez, cuya salida de la plaza, suspendido del globo, de una anilla y con una sola mano, tuvo el domingo en la tarde los honores de un triunfo.

El globo descendió junto á la iglesia de Nonduermas, sin producir daño alguno.

La comision provincial ha señalado ya el cupo de soldados que corresponde á todos los pueblos de esta provincia.

A esta capital corresponden 224 en esta forma: primera seccion 22, segunda 32, tercera 43, cuarta 43, quinta 53, sexta 31, sétima 50.

Los mozos alistados en cada una de dichas secciones son: 77, 111, 151, 149, 183, 105 y 171.

Cupo de los pueblos: Abanilla 18, Abarán 10, Aguilas 30, Albudeite 5, Alcantarilla 9, Aledo 5, Alguazas 8, Alhama 26, Archena 13, Beniel 7, Blanca 9, Bullas 18, Calasparra 17, Campos 2, Caravaca 48, Cartagena 184, Cehegin 28, Ceutí 4, Cieza 37, Cotillas 7, Fortuna 18, Fuenteálamo 27, Jumilla 40, La Union 65, Librilla 7, Lorca 207, Lorquí 4, Mazarron 2, Molina 21, Moratalla 29, Mula 40, Ojós 3, Pacheco 21, Pinatar 6, Pliego 11, Ricote 5, San Javier 13, Totana 32, Ulea 2, Villanueva 3, Yecla 53.

El partido sagastino de Lorca ha reelegido su comité designando para su presidente al Sr. Abellan.

En el primer baile de máscaras del Casino, hubo muy poca, pero muy distinguida concurrencia.

Han regresado á esta capital los señores Riquelme y Diez, después de haber tenido en Madrid una íntima y satisfactoria entrevista con el Sr. Sagasta. Tambien han visitado al Sr. Alonso Martinez.

Firmada por el Sr. Sagasta traen una notable carta dirigida al Sr. Esteve y sus correligionarios de Murcia, testimonio de gratitud del jefe para sus consecuentes amigos.

El domingo en la mañana fueron depositados interinamente en la capilla de Palacio los preciosos restos del preclaro ingenio hijo de esta ciudad D. Diego Saavedra Fajardo, trasladados desde Madrid por nuestro amigo D. Javier Fuentes. Omitimos detalles porque en el folletín que hoy empezamos á publicar los encontrarán nuestros lectores.

La Concordia del Santo Sepulcro, ó sea la Cofradia del Entierro de Cristo, acordó en su última sesion que se hagan cien túnicas negras con capuz, para facilitar la asistencia á la procesion del Viernes Santo.

Los magistrados, jueces y auxiliares del poder judicial, colegio de abogados, procuradores y gran número de amigos

particulares dieron el domingo en la tarde una prueba del aprecio que les merece el Sr. Presidente de esta audiencia y su distinguida familia, asistiendo al entierro de su señora madre D.^a Maria Ignacia Lopez de Molina y Mayoli.

Reciba tambien nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

En la noche del dia 2, y en la plaza de la Merced, fué herido en la cabeza Juan Antonio Ramos, dependiente de la empresa de consumos, á consecuencia de varios disparos de pistola que le hicieron tres sujetos, los cuales no han sido habidos, siendo conducido el herido al hospital por el agente de órden público Antonio Lopez Garcia, manifestando el primero que, uno de los agresores le hurtó una gorra y una manta nueva, de cuyo hecho se ha dado conocimiento al juzgado de San Juan.

Un jóven de 14 años, vecino de Benijuan, estando limpiando una pistola creyendo que estaba descargada, se le disparó ésta y recibió una herida en el muslo derecho, por lo cual dispuso el alcalde pedáneo fuerra conducido al hospital de esta ciudad, y la pistola fué recogida por la guardia civil de aquel puesto.

El domingo terminó en San Juan la novena de Ntra. Sra. de la Buena Estrella, habiendo predicado por la mañana el Sr. D. Tomás Salado y por la tarde el Sr. D. Alberto Medina, que pronunciaron dos buenos discursos.

Segun leemos en «La Luz» de Caravaca, parece que D. Pedro Maria Chico de Guzman ha legado para un hospital la casa que habitaba en Cehegin, y para su sostenimiento fincas que producen anualmente unas 20.000 pesetas.

REMITIDO.—Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Mi antiguo amigo: Me apresuro á rectificar una noticia que su apreciable diario tomó de otro, al que tambien rectifico.

Ninguno de los que ayudamos al Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela en el desempeño de su acreditado bufete, despacha hoy otros negocios que los que debiera á la confianza y encargo directo de los litigantes ó de sus apoderados: nuestro insigne maestro y respetable amigo, al ser llamado á los Consejos de la Corona, prefirió perder pingües utilidades á conservar su bufete empleando los sabidos poco correctos medios.

Merece esta conducta toda publicidad, y agradeciéndole anticipadamente que la dé á mi carta en su apreciable periódico, quedo suyo afectísimo, P. Diaz Cassou.

REMITIDO.—Sr. Director de EL DIARIO.—Totana 1.º de Febrero de 1882.—Muy señor mio: En la madrugada del 15 de Agosto último un voraz incendio, como nunca ha ocurrido en esta poblacion, destruyó la casa número 2 de la plaza Mayor de esta villa, propia de D. Alfonso Fernandez, y lá droguería de D. Antonio Juliá, en la misma establecida. Pocas horas bastaron para reducir á cenizas casi todos los géneros de dicho establecimiento y la mayor parte del edificio; y las pérdidas experimentadas hubieran sido irreparables, si la Sociedad de Seguros LA

UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL, con su acreditada puntualidad no hubiera acudido al remedio de los siniestrados. A más de quince mil pesetas asciende la suma entregada por mano del Subdirector D. Pedro Soler y Roby por la enunciada sociedad á los que han sufrido los fatales efectos del siniestro.

Creyendo hacer un acto de justicia, por su proceder, á la Sociedad, en este caso y en otros que aquí han tenido lugar, ruego á V. lo haga público en el acreditado periódico que dirija. Queda de V. su atento s. s. q. b. s. m.,

Juan José Cánovas.

El «Boletín Oficial» del domingo, contiene:

Real decreto llamando al servicio de las armas á 45.000 hombres y contingente que á cada provincia corresponde.

Circular para que los mozos del actual reemplazo sean entregados en caja del 10 al 29 del mes actual.

Reparto de los mozos que á cada pueblo de la provincia ha correspondido.

Edicto llamando al alférez D. José Groselles Poscú, dal batallon reserva de Cartagena.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Alcantarilla en Noviembre y Diciembre, y por el de Abarán en Octubre, últimos.

Anuncio á los contribuyentes de Yecla para que presenten en aquel ayuntamiento sus relaciones de riqueza.

Edicto del juzgado del distrito de San Juan, para que se proceda á la busca de los objetos de plata robados en la ermita de Alpera, y á la de las personas en cuyo poder se encuentren.

Por la pareja de guardia civil ha sido detenido en Cehegin, un jóven, autor del robo verificado en la noche del 30 de Enero último á Juan José Cuenca Muñoz, consistente en 45 pesetas 69 céntimos, el que confeso y convicto de su delito, fué puesto á disposicion del juzgado de aquel partido, así como tambien otro hombre y una mujer, vecinos de dicha villa, por resultar cómplices con el referido jóven, en varios robos de gallinas verificado á diferentes vecinos de la misma.

Ayer llegó á esta, procedente de Filipinas, D. Francisco Pellicer Vigueras, médico titular de Cebú, sobrino del Excelentísimo Sr. D. Tomás Pellicer, natural de la Era-alta, que viene con ocho meses de licencia á ver á su madre y demás familia, después de 15 años que se halla en aquellas islas ejerciendo su dicho cargo.

TELEGRAMA. Los nuevos tenientes-alcalde nombrados para el ayuntamiento de Madrid han tomado posesion, protestado el acto.—*Agencia Europea.*

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *El sargento Federico.*

CASA AMUEBLADA. En la calle de Zambrana, núm. 22, se alquilan amueblados el primer piso y parte del segundo, por 8 reales diarios. Con ropas limpias de cama y mesa, 10 reales.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Agueda vg. y mr., los 26 Santos Mártires del Japon y San Felipe de Jesús mr.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Pedro.

En la primera por la Excm. Sra. Doña María Teresa Riquelme, Marquesa de Corvera, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Jorge Barrera, congregante, misas de hora.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona

DIAMANTES AMERICANOS,

PLAZA DE S. BARTOLOMÉ.

Casa principal en Madrid, Arenal 19 y 21.—J. Dubosc.

A 8 PESETAS PAR DE ANTEOJOS

legítimo cristal de ROCA garantizados, 250 pesetas á quien pruebe que no es de ROCA natural.

Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero.

En gemelos para teatro, campo y marina se ha recibido un grandioso surtido de 4.50, 5. 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, hasta 100 pesetas.

Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composturas en Optica.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

DIAMANTES AMERICANOS,

Plaza de S. Bartolomé.

AMA DE CRIA. Ana Cutillas, de 18 años de edad y leche de nueve meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la peluqueria de D. José Clavel, calle del Contraste, núm. 7.

A LOS SEÑORES VIAJEROS.

Se acaba de abrir en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1, un gran hotel titulado del Carmen, que por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro-carriles, personal de intérpretes, adquisicion de billetes y facturacion de equipajes. 9

TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

ELIXIR DENTÍFRICO

preparado por Enrique Gonzalez Burgos.

Remedio pronto y seguro para calmar los fuertes dolores de muelas. Limpia, conserva y fortalece la dentadura, haciendo que desaparezca el mal olor producido por las caries dentárias.

Se vende en las principales farmacias y droguerias. En Murcia, farmacia del señor Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

AGUA SALLES

Infantazgo por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente
CASA FUNDADA EN 1850
Emilio SALLES Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico
PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS
Se vende en todas las Perfumerias y Peluquerias
Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Platería, 58. 13—1

13. PLATERIA, 13,

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser
DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13,

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañia Fabril
SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que *La Compañia Fabril SINGER* tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

Condiciones y garantías sin competencia.

13, Plateria, 13.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Murcia: Farmacia de los herederos de D. José Benedicto.

Precio de cada frasco, 24 rs.

ALMONEDA de todo el mobiliario y efectos de una casa, en la calle de la Rambla, núm. 5, principal, de 10 á 1 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. 8—5

PLANTELES DE OLIVERAS.

En los acreditados, existentes en término de Fortuna, campo de la Matanza, paraje de Las Teneras, cerca del ventorillo de las Palmeras, se venden 3000 plantones de oliveras, de secano, á 3 rs cada uno, de superior calidad, vista y clase.—Para tratar, puede acudirse al indicado sitio, ó en Murcia, calle de Sta. Teresa, núm. 24. 10—1

VAPORES PAQUETES de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA

BARCELONA A MANILA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila 1.ª 1.509 ptas.

Idem id. id. 2.ª 900.

Idem id. id. 3.ª 500

Idem id. id. emigrantes, 300.

Para militares y empleados 1.ª 1275.

Idem id. id. 2.ª 775.

Idem id. id. 3.ª 425.

A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden ofrecerse en las latitudes que han de recorrer.

Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica 3, en Murcia, Eleuterio Peñafiel.

VENTA.—Se vende una casa situada en la plaza de la Carnicería, esquina frente á San Pedro, marcada con el núm. 4 y 5. La persona que la desea, puede hacer oferta á su dueño D. Benito Pico y Bres, que vive en la plaza de San Francisco núm. 19, Cartagena. 6—5

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.